

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32**

SIENDO LAS **12 HORAS DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2023**, EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN PUEBLA, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA **C. SABINA BONILLA AGUILAR** EN SU CARGO DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES Y PROCEDE A DECLARAR ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA, PROCEDIENDO A DAR LECTURA Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
4. CIERRE DE SESIÓN

PRIMER PUNTO. – SE PROCEDE AL PASE DE LISTA



SABINA BONILLA AGUILAR	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
MACARIO ESPAÑA RODRÍGUEZ	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
BARTOLOME FEDERICO MARTÍNEZ MONTELLANO	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

ACUERDO. - EN PRESENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO. – LA C. SABINA BONILLA AGUILAR PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO. - EN PRESENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE DECLARA APROBADO EL SEGUNDO PUNTO.



TERCER PUNTO. - SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES, DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, QUE A LETRA DICEN:

1. SOLICITUD 210430223000001; SE SOLICITA EL LLENADO DEL ARCHIVO EXCEL ANEXADO EN LA SOLICITUD, EL CUAL SE ENVIARA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO PARA LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, SIENDO EL SIGUIENTE: arfed901@hotmail.com
2. SOLICITUD 210430223000002; SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO EL LLENADO DEL ARCHIVO EXCEL ANEXADO EN LA SOLICITUD, EL CUAL SE ENVIARA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO PARA LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, SIENDO EL SIGUIENTE: arfed901@hotmail.com
LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA CONSTITUYE LA BASE DE DATOS PARA EFECTOS DE DETERMINACIÓN DE CARGAS REALES CONECTADAS QUE DETERMINAN LOS CONSUMOS REALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRATÁNDOSE DE LUMINARIAS CONECTADAS DIRECTAMENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN DE TODOS AQUELLOS CIRCUITOS QUE NO CUENTA CON MEDIDOR INSTALADO.
TAMBIÉN ESTA INFORMACIÓN DETERMINA LAS CARGAS REALES CONECTADAS PARA LOS CIRCUITOS CON MEDICIÓN EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN, LA INFORMACIÓN ES LA SIGUIENTE:
 - FECHA ÚLTIMO CENSO REALIZADO JUNTO CON CFE DE CIRCUITOS MEDIDOS CON Y SIN MEDIDOR.
 - TOTAL DE LUMINARIAS DIRECTAS INSTALADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, SEÑALANDO LAS CANTIDADES, CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN POR SECTOR, ZONA O COLONIA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA POR EL NÚMERO DE SERVICIO O RPU PARA EL CASO DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL CASO DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES SEÑALAR EL NOMBRE DE LA COMUNIDAD Y LAS CANTIDADES, CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN DE LUMINARIAS QUE CADA COMUNIDAD TIENE ASÍ COMO EL NÚMERO DE SERVICIO O RPU CON EL QUE FACTURA CADA SERVICIO.



- RELACIÓN INDIVIDUAL DEL TOTAL DE CIRCUITOS CON MEDIDOR EN BAJA TENSIÓN Y CANTIDAD DE LUMINARIAS SEÑALANDO CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN QUE CADA CIRCUITO TIENE IDENTIFICÁNDOLO CON SU NÚMERO DE MEDIDOR Y NUMERO DE SERVICIO (RPU).
- RELACIÓN INDIVIDUAL DEL TOTAL DE CIRCUITOS CON MEDIDOR EN MEDIA TENSIÓN Y CANTIDAD DE LUMINARIAS SEÑALANDO CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN QUE CADA CIRCUITO TIENE IDENTIFICÁNDOLO CON SU NÚMERO DE MEDIDOR Y NUMERO DE SERVICIO (RPU).
- RELACIÓN INDIVIDUAL DEL TOTAL DE CIRCUITOS SIN MEDIDOR EN BAJA TENSIÓN Y CANTIDAD DE LUMINARIAS SEÑALANDO CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN QUE CADA CIRCUITO TIENE IDENTIFICÁNDOLO CON SU NÚMERO DE MEDIDOR Y NUMERO DE SERVICIO (RPU).
- RELACIÓN INDIVIDUAL DEL TOTAL DE CIRCUITOS SIN MEDIDOR EN MEDIA TENSIÓN Y CANTIDAD DE LUMINARIAS SEÑALANDO CAPACIDADES Y CLASE DE ILUMINACIÓN QUE CADA CIRCUITO TIENE IDENTIFICÁNDOLO CON SU NÚMERO DE MEDIDOR Y NUMERO DE SERVICIO (RPU).
- RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA CFE POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLO POR ALUMBRADO PÚBLICO POR EL PERIODO DEL MES DE ENERO DE 202 AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.
- RELACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES ACREDITADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE RECAUDO DURANTE EL PERIODO DE ENERO DE 2020 A DICIEMBRE DE 2022.
- AJUSTES QUE HAYA APLICADO LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR SUPUESTOS CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE NO COBRO EN SU OPORTUNIDAD, SEÑALANDO LAS FECHAS Y LOS IMPORTES Y LOS MOTIVOS DE LOS AJUSTES.



- AJUSTES A FAVOR DEL MUNICIPIO QUE HAYA ACREDITADO LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR AHORROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA O REDUCCIÓN DE LAS CARGAS CONECTADAS O INSTALADAS, SEÑALANDO LOS IMPORTES Y LAS FECHAS.
- SI TIENEN DUDAS RESPECTO A LOS COBROS QUE LES HACE LA CFE, ES DECIR, SI PIENSAN O CREEN QUE LES ESTÁN COBRANDO DE MÁS, POR FAVOR CONTESTAR ESTA PREGUNTA LO MÁS CLARO POSIBLE, SOLO SEÑALANDO:
 - "SI, CREEMOS QUE NOS COBRAN DE MÁS".
 - "ESTAMOS CONFORMES CON EL COBRO QUE NOS HACE LA CFE".
 - ¿CONSIDERAN NECESARIO REALIZAR UN ESTUDIO PARA DETERMINAR Y CONOCER LA SITUACIÓN REAL EN QUE SE ENCUENTRAN SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SABER CUÁNTO ES LO QUE REALMENTE DEBEN PAGAR?
 - ¿ACEPTARÍAN USTEDES SOLICITAR EL APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA FINANCIAR UN ESTUDIO PROFESIONAL DE SUS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA RECUPERAR POSIBLES COBROS INDEBIDOS E INCREMENTAR EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LLEVE A CABO LAS NEGOCIACIONES ANTE LA CFE PARA LA RECUPERACIÓN DE COBROS INDEBIDOS?
 - ANEXO LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES PARA EL CASO DE QUE LO CONSIDERE NECESARIO, DE NO CONSIDERARLO NECESARIO PORQUE TIENEN YA SU FORMATO CORRESPONDIENTE SOLO LES SOLICITAMOS SE CONSIDERE EL TOTAL DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

ACUERDO. - SE CONSIDERA QUE LA SOLICITUD 1 Y 2 ES INFORMACIÓN DE CARACTE PÚBLICO, POR LO QUE NO ES NECESARIO CLASIFICARLA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL Y ES REMITIDA AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE SOLO SE DA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SU CONTESTACIÓN, NO OBSTANTE, EN CASO DE NO REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE HARÁ ACREEDOR A UNA MULTA DICHA ÁREA, SI EL SOLICITANTE LA INTERPONE.



CUARTO PUNTO. – SIENDO A LAS 13 HORAS CON 00 MINUTOS; DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.



C. SABINA BONILLA AGUILAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. MACARIO ESPAÑA RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. BARTOLOME FEDERICO MARTÍNEZ MONTELLANO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ESTA FOJA ES LA ÚLTIMA DE CINCO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA REALIZADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2023.

